



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=e0EDnm1%2Bdd4fbxpfjGEImdk0V19XZL4Aub1V%2FY0CPUI%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 06 de febrero de 2023

Oficio AMC-OFI-0010363-2023

Señor
WALTER GARCIA GUERRERO
Ciudad

Asunto: **Asunto: RE: Solicitud de certificado de uso de suelo. Ref EXT-AMC-23-0008668**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5A/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0229-0001-000 con dirección registrada calle 42 # 13 27 del Barrio Torices en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en área de actividad **RESIDENCIAL TIPO A** y las actividades relacionadas en su petición consisten en “**RESIDENCIAL BIFAMILIAR.**”, éstas se encuentran catalogadas como actividad **RESIDENCIAL**, la cual se encuentra **PRINCIPAL** dentro del **RESIDENCIAL A** que hace parte del predio.

Adicionalmente el predio objeto de estudio muestra, afectación en parte de este la cual presenta área de actividad de **ZONA VERDE**, (Artículo 112 del POT- El Espacio Público. En él se delimitan y se señalan los elementos que conforman el espacio público: *las áreas y zonas verdes aptas para actividades recreativas y deportivas de cobertura distrital y el sistema vial. Incluye las áreas de protección del sistema natural en el área urbana...*), y área de tratamiento de **RENOVACIÓN URBANA**, (ARTICULO 187 del POT- Renovación Urbana. Este tratamiento se define para las áreas urbanas desarrolladas que por sus atributos y potencialidad deben ser sujeto de acciones orientadas a una transformación que privilegia el espacio público y la imagen urbana de la ciudad. *Permite actuaciones en las que puede haber cambios de uso y de intensidad, optimización de servicios públicos y complementación del espacio público. ...*),. por encontrarse al lado del cuerpo de agua del *Caño Juan Angola*.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=eOEDnm1%2Bdd4bixpjGEImdk0V19XZL4AubIV%2FYocPUI%3D>



Este concepto se expide para predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0229-0001-000 con dirección registrada calle 42 # 13 27 del Barrio Torices en la ciudad de Cartagena de Indias de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyectó: MARIA MARTIN - asesor externo SPD

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=e0EDm1%2Bd44bXpJGElmK0V19ZL4AubIV%2FY0CUI%3D



SECRETARIA DE PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Walter Garcia Guerrero

Nombre del Establecimiento Comercial _____

Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Proyecto residencial (Bifamiliar)
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 0102000002290001000000000

Barrio Toriles; Sector papaya Dirección Calle 42 # 13-17

Email gerencia@osisconstructora.com

Teléfono No. 1 3115128187 Teléfono No. 2 3135474440 - 6744680

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

RECOMENDACIONES

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocastrol.gov.co o por el correo electrónico gesti@goastrol.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Firma y cédula del solicitante

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EX1-AMC-23-0008668

Fecha y Hora de registro: 25-ene-2023 15:26:15

Funcionario que registra: Gerón Camacho, Wendy Paola

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital

Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 8EBE660A

www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar - Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcitadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT: 890 - 480 - 184-4

